



C I R C U L A R CSJTOC23-67

Fecha: 7 de marzo de 2023

Para: EMPLEADOS Y EMPLEADAS DE LA CABECERA DEL CIRCUITO DE IBAGUÉ-VINCULADOS AL RÉGIMEN DE CARRERA COMO RESULTADO DE LA CONVOCATORIA 04 DE 2017.

De: CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA Y DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUÉ

Asunto: INVITACIÓN A PARTICIPAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS 2022 - DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL TOLIMA Y DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE IBAGUÉ- **DE MANERA PRESENCIAL**- MARTES 14 DE MARZO DE 2023. HORA: 9:30 AM- AUDITORIO ALFONSO REYES ECHANDÍA -PISO 4 PALACIO DE JUSTICIA DE IBAGUE.

Respetados(as) Servidores(as) Judiciales:

En cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11478 del 17 de enero de 2020, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, corresponde al Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima y Dirección Seccional de Administración Judicial de Ibagué, rendir cuentas y presentar ante la comunidad el informe de gestión año 2022.

Por lo anterior, comedidamente los **invitamos a participar de manera presencial**, el día martes 14 de marzo de 2023, Hora 9:30 AM a la Rendición de Cuentas del Consejo Seccional de la Judicatura y la Dirección Seccional de Administración Judicial año 2022.

Lo anterior, en aras de generar espacios de dialogo público con los grupos de valor y partes interesadas, y fortalecer el acceso a la administración de justicia, y visibilizar las actuaciones realizadas en el marco del control social en el Distrito Judicial de Ibagué.

Agradecemos su participación activa, la que sin lugar a dudas enriquecerá y fortalecerá el quehacer judicial y la Gestión Administrativa.

Cordialmente,

ANGELA STELLA DUARTE GUTIERREZ
Vicepresidente

ASDG/ampg